

Viceministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 16 de noviembre de 2022

14.1003-1004-2022

Licenciado

Jorge Pitty

Naturgy

E. S. M.

Licenciado Pitty:

Como parte del trámite de la solicitud realizada mediante la nota DSD-177-22, como representante de la empresa de **Distribución Eléctrica EDECHI, S.A.** con control No.675-2022, ingresada a la Dirección de Ordenamiento Territorial, para la certificación de la servidumbre concerniente al **Proyecto Construcción del Circuito 34-19B Respaldo, Subestación El Porvenir-Subestación Volcán**, ubicado en Volcán, provincia de Chiriquí, le podemos indicar que:

NOMBRE	SERVIDUMBRE
Avenida 3 ^a Noreste Desde la Subestación de Volcán	20.00 metros
Calle 1 ^a Noreste (Calle 11 ^a Este) Intersección de avenida 3 ^a Noreste con calle 1 ^a Noreste	20.00 metros
Avenida Central (Ruta 13) Intersección de calle 1 ^a Noreste con Avenida Central	30.00 metros
Vía Volcán Desde Avenida Central hasta El Porvenir	30.00 metros

Referencia:

- Plan Normativo Desarrollo Urbano y Turístico Volcán-Cerro Punta. Resolución 21-2004 de 10 de febrero 2004

Atentamente,



Arq. Nancy Urriola
Jefa de Planificación Vial

Control No.675-2022

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400